



RESOLUCIÓN

Resolución nº: I 181/2023

Fecha Resolución: 25/05/2023

Modificación Presupuestaria 14/2023 para generar créditos subvención concedida por Diputación (Res. 2651/23 de 8/05) con cargo al Programa de Municipios Inteligentes (PLAN ACTUA)

Visto el expediente para modificar créditos por generación, con ocasión de los ingresos no previstos inicialmente, siendo el importe total concedido de DIECIOCHOMIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS // 18.449,58 €/€, resultado de lo dispuesto en Resolución de Diputación número 2651 de 08 de mayo de 2023, de concesión definitiva de la subvención con cargo al Programa de Municipios Inteligentes 4.0 Plan de reactivación Económica y Social 2022 (PLAN ACTÚA).

CONSIDERANDO que los ingresos no tienen naturaleza tributaria y que consisten en mayores ingresos de los previstos inicialmente para los proyectos solicitados (1.- Interconexión de edificios y espacios municipales. y 2.- Adquisición de dispositivos asociados al control de presencia)

SIENDO esa Resolución un compromiso firme de aportación por parte de la Junta de Andalucía, cumpliendo así lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 43 a 45 del Real Decreto 500/1990, las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente y, emitido informe de Intervención,

VENGO EN RESOLVER: Aprobar el expediente de modificación presupuestaria consistente en generación de créditos por el importe resuelto por la Diputación Provincial:

INGRESOS

APLICACIÓN	GAFA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
761	23000008	Programa Municipios Inteligentes. Plan Actúa.	18.449,58 €

GASTOS

APLICACIÓN	GAFA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
920/629	23000008	Administración General. Inversiones asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	18.449,58 €

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites es por lo que se aprueba introducir en la Contabilidad de la Corporación los ajustes derivados del mismo dando cuenta del mismo en la próxima sesión que se celebre.

En Gelves, en el día de la fecha en la firma relacionada.

La Alcaldesa - Presidenta